

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

INFORMACION GENERAL			
NÚMERO DE AUDITORIA	26	FECHA DE INICIO DE AUDITORIA	6/11/2024
NOMBRE DE AUDITORÍA	Seguimiento a caja menor y seguimiento a recursos físicos inherentes a caja menor.		
PROCESO O PROCEDIMIENTO AUDITADO	Seguimiento a caja menor y recursos físicos.		
RESPONSABLE PROCESO O PROCEDIMIENTO	Secretaría de Salud.		

OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar y examinar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en el manejo del efectivo de caja menor; responsabilidad, disponibilidad y austeridad en el uso de la fuente de los recursos de acuerdo a los Rubros Presupuestales. Se examinan los registros oportunos de los Recursos Físicos en los libros auxiliares llevados por medio del software contable PCT, de los recursos inherentes a caja menor.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

Uso de los recursos y legalización oportuna de las Cajas Menores. Toma física y control en los registros oportunos de los bienes de consumo y devolutivos en el aplicativo de Recursos Físicos, como entradas y salidas de almacén de elementos de oficina y elementos devolutivos - del período de enero 01 hasta octubre 31 del 2024.

CRITERIOS DE LA AUDITORIA

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011 y demás actos administrativos reglamentarios que modifican la norma.
- Directiva Presidencial N° 09 de 2018 "Directrices de austeridad".
- Resoluciones 297 y 298 del 08 de abril de 2022, por medio de las cuales se reglamenta y constituye la caja menor de la Secretaría de Salud.
- Circular Conjunta 100-005 de 2022 DAFP-ESAP "Lineamientos del Plan de Formalización del Empleo Público en Equidad – Vigencia 2023".
- Directiva Presidencial N° 08 de 2022 "Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente".

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

- Resolución No 331 del 20 de febrero de 2023, por medio del cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores de la Gobernación del Putumayo.
- Resolución 468 del 07 de marzo de 2023, por medio del cual se constituye la Caja menor para la Administración Central de la Gobernación del Putumayo a cargo de Servicios Administrativos – Almacén Departamental.
- Decreto 444 de 2023, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- Resolución 758 de abril 04 de 2023, por medio del cual se constituye la Caja menor de la Secretaría de Educación Departamental.
- Circular Interna N° 49 de 2023, "Ahorro de papel, energía y agua".

PARTICIPANTES			
AUDITORES (Nombre y Cargo)		AUDITADOS (Nombre y Cargo)	
LIDER	GILBERTO PARDO LOPEZ Jefe Oficina Control Interno de Gestión	LIDER DEL PROCESO	Secretarías de Salud.
EQUIPO AUDITOR	RONALD DANILO SILDARRIAGA SOLARTE Profesional OCI	LIDER DEL PROCEDIMIENTO	Secretarías de Salud.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

▪ **ARQUEO DE CAJA MENOR.**

Teniendo en cuenta el Decreto Número 446 del 26 de diciembre de 2023, por medio del cual se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2024, aprobado mediante la Ordenanza No. 898 del 15 de noviembre de 2023; la Resolución No. 206 del 28 de junio de 2024, mediante la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores en la Gobernación del Departamento del Putumayo; y el artículo 26 del Decreto No. 446 del 2023, que establece que el Gobernador del Departamento expedirá la Resolución que regirá la constitución y funcionamiento de las cajas menores y la utilización de avances de la Administración Central, la Secretaría de Educación y Cultura Departamental y la Secretaría de Salud Departamental.

 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4</p>	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

Se podrán constituir avances para gastos que previamente sean establecidos en la resolución de constitución de cajas menores y utilización de avances y se imputarán a las apropiaciones que existen para dichos gastos.

Que, para el normal desarrollo de las actividades administrativas de la Gobernación del Departamento del Putumayo, se hace necesario constituir la caja menor y designar al funcionario responsable del manejo de los recursos. La Resolución No. 0544 del 10 de julio de 2024, por medio de la cual se constituye la caja menor de la Secretaría de Salud Departamental; se procede a realizar la auditoría a la caja menor legalmente constituida, que fue creada y llevada por la Secretaría de Salud a cargo de Jeniffer Carolina Echeverry Vélez – Recursos que fueron girados por la Tesorería Departamental mediante el Comprobante de Egresos No. 8827 del 22 de julio de 2024 por un valor de **Cinco millones de pesos Mda/Cte (\$5.000.000)**

▪ **CAJA MENOR – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.**

Verificado los soportes se pudo evidenciar que los recursos de caja menor de la Secretaria de Salud son manejados en su totalidad en efectivo a nombre de Jenifer Carolina Echverry Velez, y no supera los cinco (5) salarios mínimos.

Verificado los soportes de gastos de caja menor de la Secretaria de Salud se obtuvo los siguientes movimientos, de los cuales se evidencia que el saldo se ha ejecutado a su totalidad.

- Giro de Cheque - Constitución Caja Menor....\$5.000.000
- Valor Ejecutado.....\$4.999.998,93
- Valor Efectivo en Caja.....\$1.07
- Saldo en Libros.....\$4.999.998,93
- Excedente por rendimiento..... \$0

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Número 206 del 28 de junio de 2024, por medio de la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de la caja menor, en su Artículo 11°, se dispone que cada vez que se realice un pago con cargo a la caja menor, el titular debe registrar:

- El rubro presupuestal al que corresponde imputarlo y la cuenta contable respectiva.
- El monto bruto.
- Las deducciones practicadas, incluyendo concepto y monto (Rete fuente, Rete ICA).
- El monto líquido pagado.
- La fecha del pago.
- El NIT o cédula del beneficiario.
- Demás datos que se consideren necesarios.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002	
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL		VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA		FECHA	15/05/2023

Con base en lo anterior, se realizó la revisión de los soportes de cada compra efectuada con los recursos de caja menor de la Secretaría de Salud, encontrando las siguientes observaciones:

RUBRO PRESUPUESTAL (numero)	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	NUMERO DE FACTURA.	VALOR FACTURA	OBSERVACIONES.
0302 - 2.1.2.2.1.2 - 1000 Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	FE 1, 08/10/2024, MULTISERVICIO MCO S.A.S	\$ 600,000	Verificado los soportes se puede evidenciar que se encuentran pendientes por adjuntar unos soportes de compra, como es: La Justificación de la Necesidad del Gasto por la unidad que lo requiere y falta anexar el certificado de recibido del bien o servicio por parte del funcionario que presenta la necesidad. (De acuerdo a lo estipulado en el Parágrafo del Artículo 11 – Resol. 206 del 28/06/2024), no se evidencia cedula y ruth.
0302 - 2.1.2.2.1.3 - 1000 Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo.	\$ 4,400,000	\$ 4,399,998.93	CC01, 29/08/2024, ARIZA ALVAREZ GERARDO ALEXIS	\$ 1,850,000.00	Verificado los soportes se puede evidenciar que se encuentran pendientes por adjuntar unos soportes de compra, como es: Falta anexar el certificado de recibido del bien o servicio por parte del funcionario que presenta la necesidad. (De acuerdo a lo estipulado en el Parágrafo del Artículo 11 – Resol. 206 del 28/06/2024), no se evidencia la factura de compra.
			FE, 03/10/2024, LATINO AMERICA HOSTING SAS	\$ 318,500.00	Verificado los soportes se puede evidenciar que se encuentran pendientes por adjuntar unos soportes de compra, como es: La Justificación de la Necesidad del Gasto por la unidad que lo requiere y falta anexar el certificado de recibido del bien o servicio por parte del funcionario que presenta la necesidad. (De acuerdo a lo estipulado en el Parágrafo del Artículo 11 – Resol. 206 del 28/06/2024), no se evidencia cedula y ruth.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

0302 - 2.1.2.2.1.3 - 1000 Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo			TR3, 28/10/2024, TRADING INVESTING SAS	\$ 1,115,750.12	Verificado los soportes se puede evidenciar que se encuentran pendientes por adjuntar unos soportes de compra, como es: Falta anexar el certificado de recibido del bien o servicio por parte del funcionario que presenta la necesidad. (De acuerdo a lo estipulado en el Parágrafo del Artículo 11 – Resol. 206 del 28/06/2024), no se evidencia cedula y ruth.
			TR4, 28/10/2024, TRADING INVESTING SAS	\$ 1,115,748.81	Verificado los soportes se puede evidenciar que se encuentran pendientes por adjuntar unos soportes de compra, como es: Falta anexar el certificado de recibido del bien o servicio por parte del funcionario que presenta la necesidad. Artículo 11 – Resol. 206 del 28/06/2024), no se evidencia cedula y ruth.

- ✓ Verificado el proceso de manejo de caja menor llevado a cabo por la Secretaría de Salud Departamental, se observa que para controlar los recursos de caja menor no se emiten vales o recibos de caja menor para la salida de efectivo en la compra de bienes y/o servicios. Se lleva una relación en un formato Excel de acuerdo a cada rubro presupuestal de gastos, como un libro de gastos, en el cual se registran diariamente los hechos que afectan la caja menor (Art. 9 de la Resolución 206 de junio 28 de 2024).
- ✓ Las retenciones practicadas al proveedor se realizan de acuerdo con la normativa vigente y se consignan en la cuenta estipulada al momento de la legalización de la caja menor.
- ✓ Sin embargo, no se cuenta con dispositivos de seguridad para la custodia y resguardo de los recursos manejados en efectivo, los cuales se encuentran dentro de un tope máximo de 5 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los recursos de caja menor se guardan con responsabilidad a cargo de la persona asignada.

▪ **SEGUIMIENTO A RECURSOS FISICOS.**

Con el propósito de llevar a cabo un adecuado seguimiento a los recursos físicos adquiridos mediante los fondos de la caja menor, se realizó una visita a las instalaciones de la Secretaría de Salud. Esta actividad busca garantizar el control y la correcta gestión de los elementos adquiridos, asegurando su uso adecuado y su presencia en los inventarios correspondientes.

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001
 Conmutador (57+8) 4201515 – Página web: www.putumayo.gov.co

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

Durante la visita, se llevó a cabo un chequeo aleatorio de los elementos disponibles, verificando su estado, ubicación y concordancia con los registros oficiales. Esta acción forma parte de las estrategias de control interno para promover la transparencia y el buen manejo de los recursos asignados.

Nombre Producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Imp. Cargo	Vr. Total	Observaciones
DESTORNILLADOR KIT	JUEGO 10 PIEZAS MIXTO PRO	2	81,092.44	30,815.13	193,000.01	VERIFICADO.
PONCHADORA RECTIFICADORA	REF: Modular TOPTUL	1	230,042.02	43,707.98	273,750.00	VERIFICADO.
MULTITESTER	REF: DIGITAL DE GANCHO	1	159,663.87	30,336.14	190,000.01	VERIFICADO.
CAUTÍN ELÉCTRICO	REF: 45W STANLEY	1	49,579.83	9,420.17	59,000.00	VERIFICADO.
SOPLADORA ELÉCTRICA	Potencia: 600W Incluye: Bolsa recolectora, boquilla	1	274,579.83	52,170.17	326,750.00	VERIFICADO.

Se verificó aleatoriamente el estado, la ubicación y la concordancia de varios elementos con los registros oficiales. En esta revisión, se confirmó la presencia de todos los productos inventariados, incluyendo el kit de destornilladores, la ponchadora, el multitestter, el cautín eléctrico y la sopladora eléctrica. Cada uno de ellos coincidió en cantidad, descripción técnica y valores reportados, asegurando la correspondencia con la documentación de compras. Sin embargo, a los bienes adquiridos no se les ha reaizado las entradas y salidas pertinente al sistema PCT.

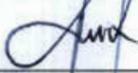
 <p>PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4</p>	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar las entradas y salidas correspondientes de los bienes al sistema PCT, dado que, según el oficio GFR-AD-569 del Almacén Departamental, hasta la fecha no se ha recibido ninguna solicitud de ingreso de bienes de consumo por parte de la Secretaría de Salud Departamental relacionados con los bienes adquiridos mediante la caja menor. Este procedimiento es fundamental para garantizar el registro adecuado y la trazabilidad de los bienes, evitando inconsistencias en los inventarios y asegurando la correcta administración de los recursos.
- Fortalecer los controles internos y garantizar que cada pago con cargo a la caja menor cumpla con lo dispuesto en el Artículo 11° de la Resolución Número 206 del 28 de junio de 2024. Esto incluye registrar el rubro presupuestal, la cuenta contable, el monto bruto, las deducciones practicadas (concepto y monto), el monto líquido, la fecha del pago, el NIT o cédula del beneficiario, y demás datos necesarios, incluyendo copia del RUT, para asegurar transparencia y trazabilidad en el manejo de los recursos.
- Se recomienda abrir el Libro de Registro de Gastos de Caja Menor en una futura caja menor, conforme a lo establecido en el Artículo 9° de la Resolución Número 206 del 28 de junio de 2024. Este registro debe llevarse a cabo de manera diaria, detallando la fecha, la imputación presupuestal correspondiente, el concepto y el valor de cada operación que afecte la caja menor, con el fin de asegurar el cumplimiento de las normativas de control interno y garantizar la transparencia en el manejo de los recursos asignados.
- Revisada las Resolución No. 206 del 28 de junio de 2024 en su artículo 18 hace mención a que el Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión es el encargado de la Supervisión y de expedir Constancia del Buen manejo; presentan un yerro, al asignar una responsabilidad de gestión administrativa al Jefe de Control Interno; teniendo en cuenta que este Despacho es una Oficina con independencia para Evaluar y Controlar de forma preventiva los Bienes y recursos de la Institución, de acuerdo a la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, y demás actos administrativos que reglamentan la norma.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GEC-002
	PROCESO	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSIÓN	05
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	FECHA	15/05/2023

Fecha de emisión del Informe: 29-11-2024

AUDITORES	NOMBRE	FIRMA
LIDER	GILBERTO PARDO LOPEZ Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
APOYO	RONALD DANILO SALDARRIAGA SOLARTE Profesional OCI	